

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 26, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar, se leyó y aprueba el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

(Escusa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul los ministros de Estado, Guerra, Gobernacion y Ultramar.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Castell se lamenta de la tardanza de las corporaciones oficiales en devolver los objetos presentados en la Exposicion de Barcelona.

El señor ministro de Estado dice que ha dejado sobre la mesa el expediente reclamado ayer por el Sr. Laiglesia, el cual segun puede verse—añade—estaba resuelto por mi antecesor, sin que hasta la fecha haya ningun trámite nuevo.

Al salir ayer tarde de aqui telegrafié al ministro de España en El Haya para que me remitiera antecedentes sobre el embargo del vapor español Ciscar. Ya vé la Cámara cómo eran de todo punto infundadas las acusaciones del Sr. Laiglesia.

El Sr. Verger recuerda al ministro de Ultramar los datos que tiene pedidos para esplanar una interpelacion sobre la inamoralidad administrativa en la isla de Cuba.

Pregunta, además, si es cierta la noticia publicada por la prensa respecto del pago á los empleados de haberes atrasados, haciendo para ello un empréstito con el Banco Español de la Habana.

El señor ministro de Ultramar ofrece enviar los datos; y en cuanto á lo del empréstito, dice que no tiene noticias ni pueda sospechar que el Banco Español retenga cantidades que luego tiene que devolver al Tesoro.

El Sr. García San Miguel, refiriéndose á un sueto publicado anoche por La Correspondencia sobre el envío á Grecia y Justicia del expediente de las 48.000 pesetas remitidas á Ovielo para remediar las desgracias causadas por el temporal, pide al ministro de la Gobernacion que declare que en ese expediente no existe responsabilidad ninguna para el presidente de aquella diputacion provincial, ni tampoco para el entonces gobernador de la provincia, Sr. Sales.

Invita tambien al Sr. Pedregal, que ha visto los comprobantes de las cuentas rendidas, para que diga si en efecto resulta de ellas responsabilidad para alguien.

El Sr. Pedregal reconoce que en las cuentas por él examinadas no aparece responsabilidad para nadie, y declara que las firmas que las autorizan son una garantía de respetabilidad y honradez.

El señor ministro de la Gobernacion recuerda que cuando dias pasados se trató esta cuestion dijo que del examen del expediente no aparecia nada contra el entonces gobernador de aquellas provincias, señor Sales, ni tampoco contra el presidente ni ninguno de los diputados provinciales de Ovielo. Añade que ahora ha vuelto á examinar el expediente, y se ha confirmado en su opinion, lo cual hace constar con gusto en honra de las dignas personas de que se trata.

Contesta tambien el señor ministro de la Gobernacion á una pregunta que ayer le dirigió el señor Gutierrez de la Vega sobre el empréstito del ayuntamiento de Madrid, diciendo que cuando llegue al ministerio lo examinará detenidamente, pudiendo asegurar que no es exacto se haya concedido el derecho de tanteo á una casa extrajera.

El señor Sanz pide el expediente de supresion de los juzgados de Caguas y Guayama (Puerto Rico).

El señor ministro de Ultramar ofrece remitirlo. El señor Labra pide que se publique, para que llegue á conocimiento de la opinion, el informe de la comision nombrada para examinar las causas y proponer los remedios contra la inamoralidad administrativa de Cuba.

El señor ministro de Ultramar ofrece satisfacer los deseos del señor Labra.

El señor ministro de Marina contesta á una pregunta que ayer le dirigió el señor Allende Salazar, sobre si las autoridades de Marina pueden detener á los buques extranjeros que han aboradado á los españoles en aguas tambien españolas, diciendo que las leyes no autorizan semejante detencion. Esa facultad la tienen solo los tribunales ordinarios, despues del veredicto de la junta que para cada caso nombra el capitán del puerto.

El señor Laiglesia vuelve sobre el asunto de ayer, relativo al abordaje y embargo de un buque español por los tribunales ingleses, y dice que despues de haber examinado el expediente que ha traído el señor ministro de Estado, encuentra que todo cuanto ayer dijo está justificado, porque el asunto no está terminado, sino que hay una nota del subsecretario de Estado á nuestro representante en El Haya, diciéndole que avisara los trámites de este asunto y que protestara cuando llegase la ocasion.

Esta nota la censura mucho el orador, porque entiende que es abandonar los intereses y la bandera española. El señor ministro de Estado dice que, como el expediente habia sido terminado por su antecesor, él no se habia ocupado de él; pero que despues de haber oido ayer al Sr. Laiglesia, no ha podido hacer más que poner el telegrama tan apremiante como el caso lo requería, puesto que parece que el litigio se va á fallar pasado mañana.

ORDEN DEL DIA. Reformas militares.

El Sr. Cassola rectifica brevemente.

El señor ministro de la Guerra, en vista de las manifestaciones de todos los oradores, y teniendo en cuenta que no deben recargarse los presupuestos, ni es esta la intencion del gobierno, ofrece modificar el art. 9.º en la parte relativa al pase á Ultramar de los jefes y oficiales.

El Sr. Laserna (presidente de la comision) dice que el párr. 2.º del art. 9.º se entenderá redactado en esta forma:

“Los que sirvan en los ejércitos de Ultramar serán recompensados en la forma que determine su reglamento.”

El señor Salcedo en nombre de la minoría conservadora dice que no le parece bien la nueva redaccion.

El señor Romero Robledo rectifica tambien diciendo que la nueva redaccion que se ha dado al párrafo segundo del artículo que se discute, podrá satisfacer al general Cassola; pero no á él.

Rectifica otros extremos del discurso del señor ministro de la Guerra.

Declara que la modificación de ese artículo es anti reglamentaria y que de admitirse tendria que abrirse discusion de nuevo sobre él.

A las siete y media que nos retiramos de la tribuna rectifica el señor ministro de la Guerra.

Rectificando una noticia ayer publicada por La Iberia, dice El Correo Español:

“No es exacto que el Sr. Lander haya dejado la direccion de El Correo Español, pues su viaje á Barcelona es temporal, y cuando cesen las circunstancias que le han motivado regresará á Madrid.”

La República, que no habia emitido opinion en el asunto de la capitania general vacante, segun algunos creen, por muerte del general Quesada, dice hoy:

“Candidatos hay muchos, razon por la cual el gobierno debiera amortizar aquella plaza, aparte de que no justifica su provision ninguna hecho de armas reciente.”

El Sr. Gonzalez Duñas, presidente accidental del Circulo de la Union Mercantil, que ha visto su nombre en algunas de las candidaturas que han de votarse el dia 29 y siguientes,

ruega á sus consocios no le concedan sus votos para la presidencia efectiva ni para otro cargo, por no serle posible su desempeño atendido el mal estado de su salud.

Ayuntamiento.

El próximo lunes, á las dos de la tarde, celebrará sesion pública en el Ayuntamiento, la Junta municipal, bajo la presidencia del señor Abascal.

El objeto de la reunion es discutir varios acuerdos del Ayuntamiento, para sancionarlos con arreglo á la ley municipal. En la órden del dia figuran, entre otros asuntos, un dictamen disponiendo la forma de arbitrar recursos para reparacion de vias públicas; otro dividiendo las secciones médicas en las Casas de Socorro; fijando la tarifa de las cuotas que por razon de vigilancia se establecen sobre las casas objeto del servicio de higiene; derechos de expendicion de libretas á los sirvientes y nodrizas, y fijando las bases para contratar una operacion de crédito.

Habana 25.—Hoy ha salido de este puerto para la Peninsula el vapor correo de la compañía Transatlántica Vizcaya.

Diputacion provincial.

La sesion de esta tarde dió principio á las cuatro, presidida por el Sr. España.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion del depositario de los fondos provinciales, aclarando algunos conceptos de un artículo publicado en Las Ocur-rencias.

El Sr. Perez Negro preguntó cuándo se verificaria la eleccion de presidente, y el Sr. España contestó que tendria lugar en muy breve plazo.

Se procedió despues á la eleccion de un secretario, y fué elegido el Sr. Aramburo por 16 votos contra 10 que obtuvo el Sr. García Gordo.

Se entró despues en la órden del dia, pidiendo el Sr. García Lomas que quedasen sobre la mesa los asuntos pendientes de discusion.

El lunes empezará la sesion á las dos y se discutirá el informe referente al manicomio de Oropuzuelos.

El general Ibañez.

Víctima de un ataque apoplético ha fallecido esta tarde el ilustre general Ibañez, director del Instituto Geográfico y Estadístico.

La hora avanzada á que llega á nosotros la triste noticia, nos impide dedicarle aquel espacio que necesitaríamos para ensalzar como se merece la ilustracion, los méritos y los eminentes servicios prestados á la ciencia y á la patria por el ilustre general Ibañez.

Su reputacion científica era europea, hasta el punto que en diferentes ocasiones se le habia honrado con la presidencia de comisiones y Congresos científicos internacionales.

Entre otros inventos notables debidos á su talento y saber, merece citarse especialmente el Aparato de Reglas para mediciones geodésicas, adoptado hoy por todas las naciones en esta clase de trabajos.

Era mariscal de campo; procedía del cuerpo de Ingenieros, y hasta hace poco habia sido presidente del Centro del Ejército y Armada.

Descanse en paz.

Personal de Ultramar.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Cebú, vacante por promocion de don Francisco Belmonte, á D. Francisco Marnoc y Galan, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de la Habana á D. Sebastian de Cabañas y Fernandez, magistrado de la misma Audiencia.

Nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Cebú, vacante por promocion de D. Francisco Marnoc y Galan, á D. Valeriano Marcos Gomez, abogado fiscal de la de Manila.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana, vacante por promocion de D. Sebastian Cabañas y Fernandez, á don Severino Prieto y Perelra, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Nomorando magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, á D. Martin Vilaró y Diaz, magistrado en comision de la de la criminal de Matanzas.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, á D. Ricardo Moya y Lago, presidente de la Audiencia de la criminal de Matanzas.

Trasladando á la plaza de juez de instrucion del distrito del Centro de la Habana, á don José Maria Larrazabal, magistrado de la Audiencia territorial de Puerto Príncipe.

Trasladando á la presidencia de la Audiencia de la criminal de Matanzas, á D. José Alarcon y Jimeno, juez de instrucion del distrito del Centro de la Habana.

Nombrando magistrado de la Audiencia de la criminal de Matanzas, á D. Joaquin Escudero y Tascon, juez de Albay.

Esta tarde ha sido detenido el empleado que fué de la sucursal del Banco de Zaragoza, señor Ramirez, por suponerle complicado en una falsificacion de billetes de dicho establecimiento.

En detencion se verificó en el Prado, yendo el Sr. Ramirez vestido de obrero.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de empleados, examinará en breve la ponencia de los Sres. Rico, Hoppe y Hernandez Iglesias, cuya redaccion ha quedado bastante adelantada en la reunion que esta tarde han celebrado dichos señores.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. la Reina Regente los dos decretos que ha anunciado la prensa: uno sobre venta de terrenos realengos en Filipinas, y otro sobre creacion de una colonia agricola penitenciaria en la isla de Mindoro, del mismo Archipiélago.

Tambien ha firmado hoy el Sr. Becerra un decreto conmutando por la de quince años de cadena temporal la pena de cadena perpétua que venia sufriendo Eduardo Viñas Delago, y otro indultando de la pena de cuatro años, dos meses y un dia de prision correccional á Rosario Iglesias, impuesta por el Tribunal Supremo.

BALANCE DEL DIA.

Los hombres políticos, y una buena parte que no lo son, han consagrado el á dia la ceremonias fúnebres que nos dejamos por separado.

Tambien se ha consagrado atencion con pa-

labras de sentimiento, á las enfermedades que afligen, con más ó menos gravedad, á varias personas distinguidas: causando amarga impresion la noticia de la muerte del general Ibañez, ocurrida esta tarde; de modo, que durante todo el dia han dominado impresiones tristes.

En el Senado, despues de algunas preguntas y manifestaciones, se levantó la sesion; siendo lástima no se pudiera votar definitivamente la ley de manicomios judiciales, cuando ya habia pasado por este trámite una ley sobre un puerto en Canarias.

En este alto cuerpo, principia el martes la discusion del Código civil.

En el Congreso, por no variar se ha entrado en la órden del dia á las seis menos cuarto, invirtiéndose el primer largo espacio de la sesion en varias preguntas, declaraciones e interpelaciones; siendo entre éstas la más extensa la esplanada por el Sr. La Iglesia sobre el asunto ayer ventilado; viniendo á resultar que el expediente sobre que ayer versó la controversia, estaba despachado hace tiempo, segun los antecedentes hoy por la mañana enviados á la mesa del Congreso por el señor ministro.

Sobre las lentitudes y entorpecimientos de la administracion española en general, tiene, sin embargo, razon el Sr. La Iglesia; si bien en el caso concreto hoy debatido no podian prosperar los cargos contra el marqués de la Vega de Armijo, que nada ha tenido ni podido hacer en un asunto ya despachado por su digno antecesor; resultando, por esta razon, convincentes, del todo, sus palabras.

Reanudado el debate sobre el famoso, crónico y asendereado artículo 9.º de las reformas militares, todavia antes de ser votado, ha habido mucha discusion, mantenida entre los señores Cassola, Chinchilla, Romero Robledo, Salcedo y Laserna.

Por cierto, que una persona aficionada á datos estadísticos, nos ha dicho hoy, que las reformas militares principiaron á discutirse el 23 de Junio de 1887. Se volvió á la discusion el 21 de Febrero de 1888, continuando con intervalos hasta el 12 de Mayo.

El propio asunto volvió á la palestra el 20 de Diciembre último, y continúa hoy dia de la fecha; sin que se haya pasado del artículo 9.º

Por la estadística á que nos referimos, van pronunciados en las reformas militares, contando las rectificaciones de esta tarde, 182 discursos, sin que entren en esta cuenta los discursos del propio carácter que se han hecho con ocasion de varios incidentes suscitados, como el de la circular de Guerra y otros, pues incluyendo este contingente, no bajarán de 240 ó 250 los discursos que se han disparado hasta ahora.

Tambien es curiosa esta cuenta. Durante la última legislatura se hicieron por los señores diputados 534 preguntas, siendo contestadas 474; y 23 interpelaciones, siendo contestadas 18. Como vá esta legislatura, se cree que al aproximarse el mes de Julio llegarán las preguntas á 700 ó 800; y las interpelaciones á 40 ó 50; lo cual, en contados casos, produce bienes indudables, pero en la mayoría de ellos implica una pérdida dolorosa de tiempo y un daño grave á la administracion, pues una buena parte del tiempo que los ministros gastan en el Congreso y en el Senado, podia ser más fecundo si lo emplearan desde sus secretarías en estudiar y despachar tantos y tan delicados asuntos como se suscitan á todas horas.

Filosofía de toda esta aritmética: que hasta lo más bueno, cuando se abusa de ello, se convierte en deñoso.

Si se vota el artículo 9.º á última hora de la sesion de hoy, restan, como artículos de batalla, el 12, que trata concretamente del dualismo, y el 18, en el cual, por una enmienda quieren los republicanos ingerir el servicio obligatorio. El uno y el otro artículo, con los demás que faltan, créese invertirá todavia 10 ó 12 sesiones.

Pero en el interin, presumimos, se intercalará el eximen de la reforma de la ley de alcoholes, porque hoy ha celebrado una conferencia, el señor ministro de Hacienda con el Sr. Martos, conviniéndose en ella que el martes ó miércoles se reunirán las secciones para el nombramiento de comision en la proposicion Fernandez Soria, y estudio del conveniente dictamen.

El señor marqués de la Habana, que ayer, en efecto, estaba muy aliviado, hoy, cuando se disponia á dejar la cama, se ha sentido de nuevo indispuesto, causando la noticia el natural sentimiento.

Por este motivo, el señor conde de Xiquena, que ha podido concurrir esta tarde, ni á la sesion del Congreso, ni á la del Senado.

Mañana, Consejo de ministros por la tarde en la Presidencia.

Hasta por la noche, mañana, bastante tarde, no se conocerá el resultado de la eleccion de Paris.

Los fondos, mejor que ayer; se entiende los fondos públicos.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes data for various bonds and currencies like London, Paris, and Madrid.

Resumen.

Alguna ventaja en la contratacion de esta tarde sobre los cambios de ayer.

Esta ventaja guarda relacion con los mejores cambios que de nuestro exterior comunica el telégrafo de la Bolsa de Paris.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer solo alcanzó los cambios de 73'85 y 40, hoy ha tenido los de 73'50 y 45.

A fin de mes, en firme, los de 73'40 y 35, y á fin del próximo 73'50 á 55, y con prima de 50 céntimos los de 74'30 y 20.

El 4 por 100 exterior, que ayer se hizo en partida á 75'10 y 15, hoy deade 75'20 ha subido á 75'30, que es como queda en última operacion.

El 4 por 100 amortizable á 87'85 y 50, en cantidades de alguna importancia.

Los billetes hipotecarios de Cuba, á 108'85 y 40; esto es, los mismos cambios de ayer.

Las sisas del Ayuntamiento de Madrid, con 2'12 de interés, á 68'40.

Los valores del Banco Hipotecario han sido cotizados en esta forma: Cédulas al 6 por 100, á 102'80.

Item del 5 por 100, á 105'10 y 105. Obligaciones al 5 por 100, á 101'75.

Las acciones del Banco de España, á 407'50 y 408 por 100.

Las de la Compañía arrendataria de tabacos al contado, de 111 á 110 por 100, y á fin del próximo, á 116 por 100, con prima de 1 por 100 en voluntad.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 73'50; fin corriente, 73'40; fin próximo, 73'65 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 73'50; Despues, 73'75.—3 por 100 francés á 82'62.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 72'21. Despues, 72'25.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 26 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 73'75.—3 0/0 francés, 83'01.—5 0/0 italiano, 95'72.—Otomano, 53'50.—4 0/0 turco, 15'83.—Egipto, 425'00.—Panamá, 111'00.—Nortes, 835'00.—Rio Tinto, 539'37.—4 0/0 húngaro, 85'18.—Nuevo Cubano, 503'75.—8 0/0 portugués, 64'50.—Therzia, 135'00.

Londres 26 (1'00 t.).—4 por 100 exterior, 73'31.—Consolidado, 98'93.—Rio Tinto, 21'25.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepcion Jerónima, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el señor Uribe, y por la tarde, á las cuatro, preces y reserva.

En la Visitacion termina el solemne triduo en honor del beato Clemente María; á las diez y media habrá misa mayor con Su Divina Majestad manifestado y sermón que predicará el Sr. Garzon, y por la tarde ejercicios piadosos, predicando el padre Rodrigo.

En el colegio de Niñas de Leganés, sigue la novena del Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las cuatro el Sr. Sarmiento.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena que anualmente dedican los catalanes á Nuestra Señora de Monserrat, predicando D. José Vallat y Piquer.

En San Sebastian se celebrará solemne fiesta á Nuestra Señora de Belen por la asociacion de Arquitectos, predicando en la misa mayor el señor Perez Jua.

En la Capilla Real, habrá misa mayor á las once. En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Gamiz.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En San Martin id., y predicará el señor cura.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Uribe.

En Jesús, ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodriguez.

En San Ignacio, Carboneras y San Jerónimo, habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En San Pascual se celebrará á las diez misa mayor con Su Divina Majestad manifestado, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—60.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Ruy Blas.

Español.—83.º abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El gran Galeote.—La fe perdida.

A las 4 1/2.—El tanto por ciento.—Sainte.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

A las 4.—Gloria.—D. Innocente España.

Lara.—5.º serio.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El señor gobernador.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Serenal.—A las 11 1/4.—Sebastian Pulido.

A las 4 1/2.—T. 2.º par.—La cáscara amarga.—El señor gobernador.—La salsa de Aniceta.

Espera.—A las 8 1/2.—Ortopista.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Madrid Club.—A las 11 1/2.—Ortopista.

A las 4 1/2.—El gorro frigio.—Ortopista.—Dos carneros de café.

Martin.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y.... nada.—A las 9 1/2.—¡At agua, pato!—A las 10 1/2.—¡At pan, pan y al vino, vino.—A las 11 1/4.—Oro, plata, cobre y.... nada.

A las 4 1/2.—Un capitán de lanceros.—El Tio Vivo.—Oro, plata, cobre y.... nada.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La bruja. A las 4 1/2.—Cádiz.—Un tutor modelo.

Salones de la Alhambra.—Gran baile de máscaras de 3 de la tarde á 3 de la madrugada.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imprecisiones en cuenta corriente: 1/2 % de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 % id., id., á ocho dias vista. 2 % id., id., á tres meses.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferradas. San Gregorio, 8.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptis del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Píldoras Antisépticas del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, uñas en gancho, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio.—La dilatación suele ser fatal.—Los RESFRIADOS Y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA O TISIS.

Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA de Dr. AYER. Las empujadas medicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Hijos de Uizarrum, y en todas las farmacias y droguerías.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA DE SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Brevetés 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 por el Prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
CASA FUNDADA EN 1807
SEGUIN 3, rue Ruggierio, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

DINERO a empleados muebles y comercio. Divino Pastor, 8, 2.º

MALES SECRETOS
Zaragoza, 6, pral decha.
De 10 a 1 y de 3 a 6

TESORO DE BOCA DE VELAZQUEZ
Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

Almoneda de muebles San Miguel, 25, tral., izquierda.

600 pesetas de renta anual pagadera el 15 de cada mes con 1.000 pías garantizadas. 60 pías de renta con 100 pías garantizadas. Escribir a J. Bron Dubost, 89, rue Stephenson, Paris.

Sin Copaba ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curación segura y radical de todas las afecciones secretas e inveteradas: leucorrea, P. G. 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º

TERMAS DE DAX
AGUAS Y Lodos minerales naturales, especiales contra Reumatismo, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Botellas gratis. Cada botella el 1.º en DAX (Gascuña), Francia.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con **DIPLOMA DE HONOR** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.
EXIJASE LA VERDADERA MARCA
De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

MAQUINA DE VAPOR
Por urgir su venta se dará en la mitad de su coste una en buen uso, semi-nueva, con dos cilindros de 28 caballos de fuerza. La Maquinaria Moderna Puencarral, 141, Madrid.

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON **CUATRO MEDALLAS DE ORO**
CHOCOLATES, CAFES MOLIDOS, TAPIOCA, BOMBONES
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: Montero, 8, Madrid.

ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL MI HERMANO IVES POR PIERRE LOTI
VERSION CASTELLANA (DE LA DECIMA EDICION FRANCESA)
DE ANTONIN SAN PEDRO
Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, a un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.
Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.
Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende a 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

¿TENEIS TOS?
Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER
remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.
AL POR MAYOR
SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
G. FORMIGUERA Y C.ª
BARCELONA
De venta en todas las farmacias y droguerías.

GRAN PARTIDA
Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tinto y guardiente añejo de Valdepeñas, que se desea colocar al por mayor dentro y fuera de esta corte. Informará D. Antonio Rodríguez calle de Apodaca, núm. 8, 3.º centro, de 8 a 10 y de 5 a 7.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y viniendo de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 17 y la del Havre el 14.
El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y viniendo de Málaga el 27; con extensión a los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNOS.—Salidas de la Habana: el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **CATALUNA** saldrá de Oádiz el 30 de Enero.

LINEA DE COLON
Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana
Salidas de Vigo e 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Ocoruña el 29, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.
El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Vigo el 20 de Enero.

LINEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu, y combinaciones a Kurachee y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Ocoruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro sábados.
El vapor **REINA MERCEDES**, saldrá de Barcelona el 8 de Febrero.

LINEA DE FERNANDO POO
CON ESCALAS EN
Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Bakar y Mourovia.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Jádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Oádiz con los corcos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, a partir del 29 de Diciembre de 1887.
El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Oádiz el 31 de Enero.

SERVICIOS DE AFRICA
COSTA NORTE
Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los días 16 y 20 de cada mes para Tanger, Argel, Orán, Oñute y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Oñute, Argel, Tanger y Jádiz, por el vapor **MOGADOR**.
COSTA NOROESTE.
Servicio mensual de Oádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **ELCANO**.

SERVICIO DE TANGER
El vapor **TANGER**, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos o jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de proeles que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid a D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

QUINA BRAVAIS
Extracto líquido concentrado de Quina
TÓNICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE
Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.
Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tróncos de Estómago
Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes
Depósitos principales en **PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13**
Se hallan también el **HIJERO BRAVAIS** y las **AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE** Manantial del **VERNET**, etc.

A LOS PROPIETARIOS
Una persona práctica que dispone de algun capital y buenas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos a su cargo por anualidades.
Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA**
PREPARADO POR **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Enfiarros, el Raquitismo, las Escorofías, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Tisis, el Asma, etc.**, da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 164, BURDEOS.
Madrid: Melchor García; por mayor: Moreno Miguel; Borell y Miguel; Carlos Uizarrum.—Barcelona: Vicente Ferrer y Os; Alomar y Uizarr; Saforcada Ferrer y Os; Drogueria; S. Aleina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Viuda de Somolano; Arraiza; Drogueria.—Cádiz: Garavito y Casal; Juan Matos; Ayala de Mendoza.—Málaga: Ultrara; Agullar; Canales.—San Sebastián: Viuda de Tomero; Santander: Isasi; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro, Valencia: Andrés y Fabra; Espigueras H.—Valledoid: Cantoro; Cádiz y Cádiz, Zaragoza: H. S. Hermanos.—Ruman: Jordán.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-HAILLIERE)
Con anuarios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera
1889
Un tomo encuadernado en tela de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona per insignificante que sean sus negocios
Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY HAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	500
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

ANUNCIANTES
La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pidanos tarifa, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

INTERESA
A los señores jefes y oficiales de cuartel en esta plaza visitar la fábrica de guantes de E. Uriarte, Tudescos, 1, en reguero, donde encontrarán de ocasión guantes de legítimo castor, cuyos guantes pueden lavarse cuando como nuevos. Siendo procedentes de un cobro, se darán dichos guantes más baratos que en los depósitos de los cuarteles, y a los precios de
1.50, 2 y 2.50 pías.
Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.